

SELO QVARTO

DE MARAVEDIS

MIL SETECIENTOS Y

QUENTA Y SIETE

Esta ^{Junta} = Acordo se ponga en execucion ^{aplicar} y
para mas afianzar el producto del Carbon que se fa-
bricare los cavalleros Comisarios e montes Confezan con
dho ^{Don} Thomas de Angelen el modo y forma que se ha
de tener asi de Cantidad e arroyos como el terreno
terrenos Competentes para dha fabrica, y que esta ^{Junta}
ni sus verinos pueden usar de ellos por lo Distantes
que se hallan de Esta ^{Real} Poblacion Tierra Ayerxa y ver
Pinos Inutiles para madera a que se llega cobriase
por verinos de otros Pueblos el Carbon sin utilidad al-
guna a los propios de esta ^{Junta} Confezandose tambien
que los Pinos Utiles que se hallaren a de ver su ^{Acordada}
Cuenta e dho ^{Don} Thomas de Angelen de forma que pro-
curen por todos medios la maior utilizacion favorable
a esta ^{Junta} y de lo que Resultare Den Cuenta a esta ^{Junta},
para su Resolucion =

En este estado entro en este ayuntamiento, El Sr. ^{Don} Alphonso ^{Don} =

Juan ^{Don} Juan Aleman

En este ayuntamiento se ha visto un memorial de Juan ^{Don} Juan
Aleman vecino y Comerciante de esta ^{Junta} por el que manifiesta
ta hauesele notificado por uno e los presentes escrivanos quedando
a terreno dia de molerse y levantase e nuevo la Pared foranea
que ai a espaldas de la Casa que hauija en la Calle q. va a la Pe-
nita vieja ala de la Parrica; y en atencion a hauxer muchos dias
ha estado dha Pared Como al presente se halla y que de Construir



